GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 168433 10/11/2021 12:36

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El *Real Decreto 1520/1991, de 25 de octubre, por el que se extingue la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias* creó una Comisión gestora (adscrita al entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) con la finalidad de realizar las operaciones necesarias para la liquidación de los derechos y obligaciones patrimoniales de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA).

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 168433 10/11/2021 12:36

Dicha Comisión gestora está compuesta por diversos representantes de la Administración General del Estado y de las Organizaciones Profesionales Agrarias, con las facultades, entre otras, de "**realizar cuantos actos de administración ordinaria sean necesarios hasta la total liquidación de la CONCA**" y de fijar los criterios que garanticen que el patrimonio de la CONCA extinguida resulte afectado a fines y servicios de interés agrario.

Transcurrido treinta años, persiste dicha Comisión gestora que continúa administrando y gestionando los bienes de la extinta CONCA que se materializa en tres inmuebles en la Villa de Madrid.

SEGUNDO. **-** Según se recoge en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022, Tomo XI, (Sección 21), referidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se encuentra, dentro del Programa "411M Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación", el siguiente código presupuestario: 21.01. 411M. 480, correspondiente a "Subvención a la Comisión gestora de la extinta CONCA" por valor de 188.000 €.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican la aportación presupuestaria de 188.000 € a la Comisión gestora de la extinta Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA) habiendo patrimonio suficiente para ejercer su actividad sin necesidad de ello?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

C.DIP 168433 10/11/2021 12:36

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es